

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en

Por higiene

Ya era hora de que la autoridad municipal se acordara de que el edificio de la calle Molinos, destinado a arresto y prisión preventiva y correccional de mujeres, se halla necesitado de grandes reformas...

Casos y cosas

Alborotos.—Moridos.—Echa de niñas.—Lara la rosa. A las dos de la madrugada de ayer se alborotaron más de cien individuos de la calle de Cervantes y otras contiguas...

En el hotel París: D. Lucio Alvarez, D. Rafael M. D. Bartolomé Delgado y señora, D. Enrique Guerra y señora, don Joaquín Matarrós, D. José Julio, Monsieur De Villan y señoras de Escocza.

Neurología

Ayer tarde dejó de existir el oficial de la cantaduría de esta Diputación provincial, D. Manuel Hernández Lafuente. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tratádole tuvieron ocasión de apreciar la bondad de su carácter y las excelentes cualidades que le adornaban.

Desde Huéscar

25 de Agosto. La captura del bandido. Como complemento de la información que en esta capital: D. Florentina Rodríguez Estévez, D. Joaquín López Herranz, Ana Ojeda Castillo, párvulo.

herido se le ocupó una escopeta, banteno cantidad de cartuchos de bala, un revolver Smith, una navaja, y además 239 pesetas que abandonó en la carretera.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil Juzgado de Vélez Rubio.—D. Pedro Pérez con D. José Gómez López, por interdicto de recobrar. Abogados, Sres. Sánchez Reinos y Pérez Suárez; procuradores, Sres. Donnet y Rivas; secretario, Sr. Morales.

Ha sido registrado en la secretaría de la Audiencia, uno del juzgado de Berja, preparado por Manuel Gómez Sánchez, con D. Antonio Bonachera Escobar, sobre incidente de pobreza.

Se ha posesionado de su cargo, el registrador de la propiedad de Jaén, D. Rustiano Cabeza Fernández.

Se ha interpuesto recurso de casación a nombre de D.ª Luisa Dávila y Ponce de León, en el auto-judicial promovido para exigir responsabilidad al juez de instrucción de Santafé.

En la secretaría de la Audiencia, han ingresado las siguientes: Juzgado de Santafé, por muerte del niño Antonio Soto Velasco.

Juzgado de Úbeda, contra Miguel Peláez Escobar, por injurias.

Juzgado de Guadix, contra Luis Torres Pérez y otros, por hurto de esparto.

Juzgado del Salvador, por lesiones de Nieves Rodríguez.

Juzgado de Baza, contra Juan Pedro Martínez Requena, por malversación.

Juzgado de Motril, contra Francisco Montero González, por lesiones.

Item idem, por lesiones a Remedios Fernández Villacorta.

Item idem, por disparos de arma de fuego, hechos por Francisco Reyes Figueroa.

En causa procedente del juzgado del Salvador, contra José Navarro Morales y otros procesados, por el delito de juegos prohibidos, se ha dictado sentencia absolutoria y declarando el hecho de falta.

En otra del mismo juzgado, contra Manuel Serra Carrero, procesado por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia condenando a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, indemnización de treinta y ocho pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

En otra del dicho juzgado, contra Antonio Ruiz Gómez, procesado por promulgación de funciones, se le ha condenado a la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, a la multa de veinticinco pesetas y costas.

La ganadería en España

La Asociación General de Ganaderos ha publicado un interesante folleto, (del que ya dimos noticia, por haberlo enviado su digno representante en Granada, el Excmo. Sr. Conde de Miravalles) con la estadística pecuaria de España correspondiente a principios del año 1908.

La clasificación por las distintas de ganado es curiosa. Hay cerca de medio millón de cabezas de ganado caballar en toda España, y las provincias más abundantes en él son por este orden: Coruña la primera, Oviedo la segunda y Sevilla la tercera.

El estudio de la distribución de estas tres clases de ganado en las distintas provincias es cosa sumamente curiosa, que nosotros no hemos de llevar a cabo, pero que recomendamos a los aficionados a estadísticas.

El ganado vacuno está representado por unos dos millones y medio de cabezas y la provincia donde mayor número existe es Oviedo, que tiene 309.875 cabezas.

El ganado lanar es el más abundante, como podrá presumir el lector. Figura en esta estadística con 16.119.051. En cambio, en la estadística del ministerio de Fomento hecha el año pasado figura solamente con 13.729.695; es decir, que por esta parte, la Asociación de ganaderos revela una ocultación de unos dos millones y medio de cabezas de ganado lanar.

Aunque parezca extraño, después de la provincia de Badajoz, por orden de su importancia, viene la de Teruel, donde esta clase de ganado se eleva a 914.510, casi un millón de pesetas.

Signe a continuación Zaragoza, con 877.473. Viene más tarde Cáceres, con 772.739, y Salamanca, con 666.125. Son las provincias de mayor riqueza en esta clase de ganado, figurando a la cabeza, como queda dicho, Badajoz.

El ganado de cerda resulta en toda España por 3.355.401 reses, siendo la provincia en que mayor importancia tiene la de Cáceres, y le siguen después Ciudad Real, Badajoz, Valencia, Nueva Granada, Jaén y Málaga.

El ganado de cerda figura, finalmente, con 2.120.177 cabezas, siendo la provincia más rica en él Lugo, y después Badajoz, Orense, Oviedo y Coruña, que figuran todas ellas con más de 100.000.

En el resumen total aparece la primera provincia, por el número de ganados, la de Badajoz, con 1.630.968 cabezas; le sigue después Cáceres, con 1.124.000 y Teruel, con 1.098.679. Muy cerca del millón figuran también León, Salamanca y Zaragoza. Las demás decaen, especialmente las provincias gallegas, porque en ellas el ganado lanar que es, al fin y al cabo, el que de mayor contingente, figura relativamente con pequeña cantidad.

Matadero. Ayer se comensaron 17 reses mayores, con peso de 2.467 kilos de 165 a 170 pesetas—146 borregos, con peso de 1.302, de 107 a 172.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginaria, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Hospital y provincia, D. Miguel Fajardo Molina, secretario capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torre Bermejas, Artillería.—Pasos de enfermos, Córdoba. De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital: Juzgado municipal del Campillo: Nacimientos 0, defunciones, 0. Item del Salvador: Nacimientos 4, defunciones, 3. Item del Sagrado: Nacimientos 2, defunciones, 0.

Se alquila un local adecuado para instalación de una industria, talleres, almacenes, bodegas ó depósitos. Tiene agua abundantísima. Darán razón en las oficinas de este diario, Reyes Católicos 8, principal.

La Unión y el Páiz Español. Compañía de seguros reunidos. Calle de Oteaga, 1, Madrid. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

43 años de existencia. Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Subscritores en Granada: Don Luis Morales, Plaza del Carmen, 15, entrepuerto, y D. Manuel Quintana, calle de San Antonio, núm. 93.

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos. de tres a cinco.—Gratis a las personas de una a dos.

F. DURAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Horne del Haza, 2.

RECUPERACIONES. Los recordatorios de aniversario más artísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

CONSULTA MÉDICA. del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una.

Obras de Angel Gasivet. Granada la bella. 2. Hombreros del Norte. 2. El escultor de su alma. 2. Idealismo español. 2. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR.

MUEBLES MODERNOS PARA DESPACHOS. Los más prácticos y cómodos del mundo.

G. D. Trünger, Balmes, 7.—BARCELONA.

Servicio de coches de punto. Puerta Real, sobre el embovedado.—Campillo.—Plaza de Bibarrambla.—Plaza de la Trinidad.—Plaza de las Pasiegas.

Tarifas. Para coches de un caballo ocupados por una ó dos personas. Pesetas.

Carretera dentro del radio, hasta las doce de la noche. 100. Desde las doce de la noche a las seis de la mañana en invierno y a las cinco en verano. 200.

Por una hora, desde las seis ó las cinco de la mañana, según sea invierno ó verano, hasta las doce de la noche. 200. Por día, desde las doce de la noche hasta las seis ó las cinco de la mañana. 300.

Carruajes de dos caballerías y cuatro asientos. Carretera dentro del radio, hasta las doce de la noche. 200. Desde las doce de la noche a las seis ó cinco de la mañana, según la estación. 300. Por cada hora hasta las doce de la noche. 250. Desde las doce de la noche a cinco ó seis de la mañana. 400.

Subidas de cuerdas. Subida al Sacro-Monte desde el pie de la cuesta. 500. A Fejaluzza. 800. A la Alhambra, la cuesta de Gómelez hasta la Generalife. 200. Al Cementerio por la cuesta de Gómelez. 250. Al Cementerio por el camino Nuevo. 300.

Estas cantidades se devengarán además de las que se devengarán por cualquiera de las tarifas anteriores. Los tres días de Carnaval y fiestas del Corpus, se aumentará a la tarifa un 50 por 100 en todos aquellos servicios que hagan en los paseos, carreras de caballos y demás puntos donde haya festejos.

Carreras y sus límites. En las carreras no se exigirá mayor contribución que la de tarifa, si durante su marcha fueran detenidos el tiempo indispensable para subir ó bajar una persona. Los coches llevarán en las carreras el camino más corto ó fácil, a juicio del cochero, si se le obligara á seguir una ruta determinada ó cambiar la que llevara, podrá exigir el importe por horas.

Los coches de un caballo no podrán llevar más de cuatro personas, ni los de dos caballos y cuatro asientos más de seis, abonando únicamente centimos por cada persona que exceda de dos á cuatro, respectivamente, en las carreras y por horas.

Los límites de las carreras son: Quinta Alegre, Ermita de San Sebastián, Pícaeta de Gracia, Puente del Cristiano, Hospital de San Lázaro, Ermitas de San Isidro y Santo Cristo de la Yedra, Aljibillo, Virtilas de los Angeles por Delén y Puerta de las Granadas.

Servicio por horas. Cuando se tome un carruaje por horas, se pagará la primera aunque no haya trayecto; pero las siguientes se pagarán por cuartos de hora, contando el principio como concluido.

Servicios obligatorios. Todos los carruajes podrán entender sus salidas hasta media legua fuera de población, pagando los ocupantes todas las horas que se invertieren en la ida y vuelta, aunque el carruaje vuelva desocupado.

Es obligatorio prestar servicio gratuito á los dependientes de la autoridad para conducir al hospital ó su domicilio, en casos urgentes, á los enfermos pobres, debiendo ir acompañados del dependiente de la autoridad, quien facilitará al cochero un volante expreso del servicio prestado, para conocimiento del dueño del carruaje é indemnización si resultase deterioro.

Es inmediatamente obligatorio el servicio, estando levantada la tabilla, á toda persona que lo reclama. En el caso de tener que mudar de caballo ó arreglar ó cambiar de carruaje durante algún servicio por horas, se dará al conductor el tiempo necesario, descontando á prorrata el que haya invertido.

Servicios voluntarios. El servicio, más allá de media legua fuera de la población, será voluntario el ejecutorio en el conductor del vehículo; pero de aceptarlo, no podrá exigir sobrepago alguno más que las horas que invertiere en ida y vuelta, aunque esta la efectúe de vacío.

No es obligatorio el servicio por caminos que estén sin firmar ó empedrar.

PERIODICO EN COLORES COMPRE USTED EL SABADO LAS EMERGENCIAS 12 PÁGINAS 10 CENTIMOS

CONSULTA MÉDICA. del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Duquesa, 8. Obras de Angel Gasivet.

MUEBLES MODERNOS PARA DESPACHOS. Los más prácticos y cómodos del mundo. G. D. Trünger, Balmes, 7.—BARCELONA.

Servicio de coches de punto. Puerta Real, sobre el embovedado.—Campillo.—Plaza de Bibarrambla.—Plaza de la Trinidad.—Plaza de las Pasiegas. Tarifas. Para coches de un caballo ocupados por una ó dos personas. Pesetas. Carretera dentro del radio, hasta las doce de la noche. 100. Desde las doce de la noche a las seis de la mañana en invierno y a las cinco en verano. 200. Por una hora, desde las seis ó las cinco de la mañana, según sea invierno ó verano, hasta las doce de la noche. 200. Por día, desde las doce de la noche hasta las seis ó las cinco de la mañana. 300. Carruajes de dos caballerías y cuatro asientos. Carretera dentro del radio, hasta las doce de la noche. 200. Desde las doce de la noche a las seis ó cinco de la mañana, según la estación. 300. Por cada hora hasta las doce de la noche. 250. Desde las doce de la noche a cinco ó seis de la mañana. 400. Subidas de cuerdas. Subida al Sacro-Monte desde el pie de la cuesta. 500. A Fejaluzza. 800. A la Alhambra, la cuesta de Gómelez hasta la Generalife. 200. Al Cementerio por la cuesta de Gómelez. 250. Al Cementerio por el camino Nuevo. 300. Estas cantidades se devengarán además de las que se devengarán por cualquiera de las tarifas anteriores. Los tres días de Carnaval y fiestas del Corpus, se aumentará a la tarifa un 50 por 100 en todos aquellos servicios que hagan en los paseos, carreras de caballos y demás puntos donde haya festejos. Carreras y sus límites. En las carreras no se exigirá mayor contribución que la de tarifa, si durante su marcha fueran detenidos el tiempo indispensable para subir ó bajar una persona. Los coches llevarán en las carreras el camino más corto ó fácil, a juicio del cochero, si se le obligara á seguir una ruta determinada ó cambiar la que llevara, podrá exigir el importe por horas. Los coches de un caballo no podrán llevar más de cuatro personas, ni los de dos caballos y cuatro asientos más de seis, abonando únicamente centimos por cada persona que exceda de dos á cuatro, respectivamente, en las carreras y por horas. Los límites de las carreras son: Quinta Alegre, Ermita de San Sebastián, Pícaeta de Gracia, Puente del Cristiano, Hospital de San Lázaro, Ermitas de San Isidro y Santo Cristo de la Yedra, Aljibillo, Virtilas de los Angeles por Delén y Puerta de las Granadas. Servicio por horas. Cuando se tome un carruaje por horas, se pagará la primera aunque no haya trayecto; pero las siguientes se pagarán por cuartos de hora, contando el principio como concluido. Servicios obligatorios. Todos los carruajes podrán entender sus salidas hasta media legua fuera de población, pagando los ocupantes todas las horas que se invertieren en la ida y vuelta, aunque el carruaje vuelva desocupado. Es obligatorio prestar servicio gratuito á los dependientes de la autoridad para conducir al hospital ó su domicilio, en casos urgentes, á los enfermos pobres, debiendo ir acompañados del dependiente de la autoridad, quien facilitará al cochero un volante expreso del servicio prestado, para conocimiento del dueño del carruaje é indemnización si resultase deterioro. Es inmediatamente obligatorio el servicio, estando levantada la tabilla, á toda persona que lo reclama. En el caso de tener que mudar de caballo ó arreglar ó cambiar de carruaje durante algún servicio por horas, se dará al conductor el tiempo necesario, descontando á prorrata el que haya invertido. Servicios voluntarios. El servicio, más allá de media legua fuera de la población, será voluntario el ejecutorio en el conductor del vehículo; pero de aceptarlo, no podrá exigir sobrepago alguno más que las horas que invertiere en ida y vuelta, aunque esta la efectúe de vacío. No es obligatorio el servicio por caminos que estén sin firmar ó empedrar.

Sabemos que el médico del arresto ha enviado al Sr. Gómez Tortosa un razonado informe exponiendo de la falta absoluta de higiene en el edificio especial de las celdas y calabozos, donde mana el agua y saltan las paredes con la humedad, y proponiendo las obras más urgentes que alejan toda amenaza de infecciones y enfermedades, muy fáciles de adquirir con la aglomeración de los reclusos.

Persistiendo en nuestros propósitos, esperamos que el señor alcalde gire personalmente una detenida visita de inspección al arresto, y se haga cargo de la necesidad de realizar con premura las obras de reparación y saneamiento propuestas por el síndico facultativo.

Pensiones de cruces. Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha modificado el art. 10 del reglamento sobre utilidades, en el sentido de que las pensiones de las cruces militares tributarán, cuando no varien por su ascenso de los que las disfrutan, por su cuantía, escala del núm. 4.º de la tarifa 1.ª de la ley, debiendo aumentar proporcionalmente el gravamen sólo en aquellos casos en que la cuantía de las pensiones aumente al aumentar los sueldos por los ascensos correspondientes, ó concurran ó consistan en el disfrute del sueldo inmediato.

Señalamientos. Dice un periódico militar, que las licencias que en fin de Octubre se concederán á la tropa, se harán de manera que resulten equitativas, para que no haya entre los soldados diferencias, que desde luego constituirían una injusticia.

No volverán, pues, á sus casas todos los individuos que se incorporan en el citado mes, sino que las licencias se concederán con arreglo á un criterio equitativo y justo.

Es decir, que habrá licencias para aquellos que aún no las hubiesen disfrutado, y no para los que ya gozaron de ese beneficio.

Junta de Instrucción pública. Mañana á las diez celebrará sesión ordinaria en el despacho del Gobernador, la Junta provincial de Instrucción pública.

Noticias de Hacienda. Pago de mensualidad. La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día primero de Setiembre próximo quede abierto el pago de la mensualidad corriente de las clases pasivas, activas y ciego, que cobran sus haberes en esta provincia.

Dicho pago se verificará en la siguiente forma: Día 1.º.—Montepío civil; jubilados y remuneratorias. Día 2.º.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por habilitación. Día 3.º.—Las mismas clases que cobran por sí. Día 4.º.—Montepío militar. Días 5 y 7 al 15.—Rasto de todas las nóminas. Días 10 al 15.—Retenciones. Las horas de pago serán de diez á doce de la mañana.

Feroces. Ha sido declarado cesante, D. Julio Bazán, pesador portero de la aduana de Sabroza. Para dicho punto ha sido nombrado, D. Modesto Medina Ruiz.

Director. Ha regresado de Bilbao, el ilustrado ingeniero Director regional de la Azucarera Española, D. Manuel López de la Cámara.

Rodeo en una estación. El jefe de estación de Pedro Martínez ha denunciado á la Guardia civil de Motril, que el día 24 le sustrajeron del muelle una gran partida de sacos de trigo, ignorando quienes sean los autores del hecho.

Noticias mineras. Relación de las minas que deben ser valoradas para su explotación, por falta de pago del impuesto de canon por superficie: «La Salud», en Albolote; «San Antonio», en Guécholes; «Vilcano» y «San José», en Gor; «Saorques», en Loja; «La Purísima» y «San Agustín», «El Angelito» y «Santo Tomás», en Gor; «Los Angeles» y «La Virgen», en Gor; «Los Charcos», «Virgen del Carmen» y «La Encarnación», en Quesada; «La Peza», «San Juan», «San Charcos», «San Torcuato», en Gor; «Charcos», «Naxala» y «San Cristóbal», en Zagra; «Emiliano», en Turón; «Ampliación á la Virgen del Carme», «San Quentán», «Amaricos», en Cañar y Ogiwa; «El Porvenir», en Dólar; «Europa», en Pampanera y Caratunas; «La Nina», «Josefina» y «Los cuatro cerros», en Gor; «San Bonifacio», en Pinos del Rey; «San Almar», en Trujillos; «Santa Catalina», en Guejara Sierra; «La Luz», en Algarinejo; «La Fortuna», en Gor; «Isabel», en Géres y Bérchules; «Esperanza», en Guejara Sierra; «San Cecilio», en Bujala; «San José» en Alhaja de Oregua; «La Mercedes», en Cúlar de Baza; «La Inesarrada», en Turón; y «La Reina», en Turón.

Llegada de los batijos. Hoy por la mañana regresan de Almería los viajeros que fueron en los dos últimos batijos á ver las corridas de toros. También regresan á la misma hora los que fueron á Málaga en el primer de batijos.

En el hotel París: D. Lucio Alvarez, D. Rafael M. D. Bartolomé Delgado y señora, D. Enrique Guerra y señora, don Joaquín Matarrós, D. José Julio, Monsieur De Villan y señoras de Escocza.

Procedente de América llegará hoy á esta ciudad el joven y distinguido marino D. Félix Rubio, inteligente aficionado que toreó en nuestra plaza en la corrida benéfica, conquistando grandes aplausos.

Ayer tarde dejó de existir el oficial de la cantaduría de esta Diputación provincial, D. Manuel Hernández Lafuente. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tratádole tuvieron ocasión de apreciar la bondad de su carácter y las excelentes cualidades que le adornaban.

Respetado y apreciado por amigos y compañeros, deja tras de sí un sentimiento general, del que participamos nosotros.

Deseamos en paz el finado y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro justo pesar.

—Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Florentina Rodríguez Estévez, D. Joaquín López Herranz, Ana Ojeda Castillo, párvulo.

Como complemento de la información que en esta capital: D. Florentina Rodríguez Estévez, D. Joaquín López Herranz, Ana Ojeda Castillo, párvulo.

Hace más de cuarenta días que los labradores del campo de Puebla Don Fadrique, vivían en continua zozobra por la aparición de un bandido que con bastante frecuencia les exigía cantidades en metálico. En el mes de Julio, se presentaron en este juzgado de instrucción varios vecinos de Alcañices, anejo de Puebla Don Fadrique, manifestando que les habían sido sustraídos varios haces de espigas de trigo de las eras de sus respectivos cortijos, y denunciado como autor á Miguel Sánchez, (e) Zampapanes, natural y vecino de dicho ayuntamiento.

Este individuo aprovechó la estancia de la Guard a civil en Guadix para practicar el robo de los haces de trigo, y desde entonces es imposible relatar el gran número de ellos cometidos, ni tampoco el pánico que se había apoderado de los labradores. Asegúrese que una de las personas á quien exigió dinero, fué el diputado provincial D. Sebastián Esteller, el que puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Puebla Don Fadrique.

Una vez que la benemérita regresó á sus respectivos puestos, el incansable jefe de esta línea D. Isidro Torres Soto, dispuso que la fuerza de esta ciudad y la de Puebla Don Fadrique en combinación, y bajo sus inmediatas órdenes, procedió á la busca y captura del Zampapanes. No era fácil esta tarea, pues el criminal barriaba la activa persecución de que era objeto, escondiéndose en los altos penascos de la Garganta de la Puebla y montañas vecinas.

Hace dos días subió el jefe de la línea que el malhechor se había atrevido á presentarse en los cortijos del llano de la Puebla, é inmediatamente dictó las órdenes oportunas para que fuesen cogidos por la Guardia civil de caballería é infantería los lanceros la vanguardia y retaguarda. Ayer, los guardias del infantería Antonio González Nocete y Juan Navarro, reputados ambos como los mejores tiradores del puesto, salieron de esta ciudad disfrazados de marchantes de ganado, en dirección al campo de la Puebla, llevando delante una burra en que conducían los maúser ocultos con una mata.

A la caída de la tarde, y al aproximarse al cortijo de la Capellanía, término de la Puebla y distante de esta ciudad unos nueve kilómetros, vieron en la era un sujeto á caballo que estaba conversando con el dueño del cortijo Francisco Fernández Arias, con su hijo y demás familia. Este individuo era el criminal, quien en aquel momento exigía al Peranduz Arias la entrega una cantidad de importancia. La pareja se acercó á la era y no despertó sospechas en el bandido, por el traje con que venía disfrazado. En aquel momento los guardias se abalanzaron á los maúser dando el salto á la Guardia civil é inmediatamente el Zampapanes disparó sobre ellos huyendo precipitadamente. La pareja disparó á su vez hiriendo al malhechor y á la yegua que le cayó al suelo; pero el criminal se levantó asegurado y anduvo, apesar de estar herido, más de dos kilómetros, hasta que la pérdida de sangre y la fractura de un muslo le impidieron continuar la carrera. Los guardias lo cogieron y llevaron al dicho cortijo de la Capellanía, y al instante se dió parte al jefe de la línea al que se presentó en aquel lugar á los cuarenta minutos, y por su misma mano curó las heridas al Zampapanes como el más experto cirujano, dando órdenes para que de madrugada se trasladase en un carro á esta ciudad.

A las ocho de esta mañana ha ingresado el bandido en esta cárcel de partido; y merced al celo y actividad que distingue al ilustrado jefe del establecimiento, D. Nicolás Hernández Díez de Oñate, se ha improvisado una habitación en la que el criminal está para que repose por el método forense y presunta de heridas de maúser una en la región glútea y otra en la escapular derecha, calificadas de graves.

Como detalle complementario sólo constar que el Zampapanes cometió solo en el día de ayer, quince robos, uno al día y yegua que montaba, magnífico animal tasado en mil quinientos pesetas, y los restantes en metálico. En el acto de ser

En el hotel París: D. Lucio Alvarez, D. Rafael M. D. Bartolomé Delgado y señora, D. Enrique Guerra y señora, don Joaquín Matarrós, D. José Julio, Monsieur De Villan y señoras de Escocza.

Procedente de América llegará hoy á esta ciudad el joven y distinguido marino D. Félix Rubio, inteligente aficionado que toreó en nuestra plaza en la corrida benéfica, conquistando grandes aplausos.

Ayer tarde dejó de existir el oficial de la cantaduría de esta Diputación provincial, D. Manuel Hernández Lafuente. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tratádole tuvieron ocasión de apreciar la bondad de su carácter y las excelentes cualidades que le adornaban.

Respetado y apreciado por amigos y compañeros, deja tras de sí un sentimiento general, del que participamos nosotros.

Deseamos en paz el finado y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro justo pesar.

—Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Florentina Rodríguez Estévez, D. Joaquín López Herranz, Ana Ojeda Castillo, párvulo.

Como complemento de la información que en esta capital: D. Florentina Rodríguez Estévez, D. Joaquín López Herranz, Ana Ojeda Castillo, párvulo.

Hace más de cuarenta días que los labradores del campo de Puebla Don Fadrique, vivían en continua zozobra por la aparición de un bandido que con bastante frecuencia les exigía cantidades en metálico. En el mes de Julio, se presentaron en este juzgado de instrucción varios vecinos de Alcañices, anejo de Puebla Don Fadrique, manifestando que les habían sido sustraídos varios haces de espigas de trigo de las eras de sus respectivos cortijos, y denunciado como autor á Miguel Sánchez, (e) Zampapanes, natural y vecino de dicho ayuntamiento.

Este individuo aprovechó la estancia de la Guard a civil en Guadix para practicar el robo de los haces de trigo, y desde entonces es imposible relatar el gran número de ellos cometidos, ni tampoco el pánico que se había apoderado de los labradores. Asegúrese que una de las personas á quien exigió dinero, fué el diputado provincial D. Sebastián Esteller, el que puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Puebla Don Fadrique.

Una vez que la benemérita regresó á sus respectivos puestos, el incansable jefe de esta línea D. Isidro Torres Soto, dispuso que la fuerza de esta ciudad y la de Puebla Don Fadrique en combinación, y bajo sus inmediatas órdenes, procedió á la busca y captura del Zampapanes. No era fácil esta tarea, pues el criminal barriaba la activa persecución de que era objeto, escondiéndose en los altos penascos de la Garganta de la Puebla y montañas vecinas.

Hace dos días subió el jefe de la línea que el malhechor se había atrevido á presentarse en los cortijos del llano de la Puebla, é inmediatamente dictó las órdenes oportunas para que fuesen cogidos por la Guardia civil de caballería é infantería los lanceros la vanguardia y retaguarda. Ayer, los guardias del infantería Antonio González Nocete y Juan Navarro, reputados ambos como los mejores tiradores del puesto, salieron de esta ciudad disfrazados de marchantes de ganado, en dirección al campo de la Puebla, llevando delante una burra en que conducían los maúser ocultos con una mata.

A la caída de la tarde, y al aproximarse al cortijo de la Capellanía, término de la Puebla y distante de esta ciudad unos nueve kilómetros, vieron en la era un sujeto á caballo que estaba conversando con el dueño del cortijo Francisco Fernández Arias, con su hijo y demás familia. Este individuo era el criminal, quien en aquel momento exigía al Peranduz Arias la entrega una cantidad de importancia. La pareja se acercó á la era y no despertó sospechas en el bandido, por el traje con que venía disfrazado. En aquel momento los guardias se abalanzaron á los maúser dando el salto á la Guardia civil é inmediatamente el Zampapanes disparó sobre ellos huyendo precipitadamente. La pareja disparó á su vez hiriendo al malhechor y á la yegua que le cayó al suelo; pero el criminal se levantó asegurado y anduvo, apesar de estar herido, más de dos kilómetros, hasta que la pérdida de sangre y la fractura de un muslo le impidieron continuar la carrera. Los guardias lo cogieron y llevaron al dicho cortijo de la Capellanía, y al instante se dió parte al jefe de la línea al que se presentó en aquel lugar á los cuarenta minutos, y por su misma mano curó las heridas al Zampapanes como el más experto cirujano, dando órdenes para que de madrugada se trasladase en un carro á esta ciudad.

Telegramas.

Madrid 27.

Notas políticas

Opiniones de la prensa

El Imparcial publica hoy un energético artículo...

Atribuyó a hallarse la policía ocupada en cumplir...

Dice que deben inspirar mayor cuidado la guardia...

El Liberal comenta el haber visto juntos pasando...

Ignoramos, dice, la conversación; quizá se trató del arreglo...

De todas modos, ya sabemos que el ministerio del señor Maury...

En breve llegará el señor Maury, celebrados a seguir...

El Estado se reservará la entrega de los títulos.

Opiniones de Gabriel Maury

Valladolid.—El periódico «El Norte de Castilla» publica...

Afirma don Gabriel Maury que si los catalanes piden...

Se comentan las dudas que el hijo del señor Maury...

Manifestación prohibida

El ministro de la Gobernación ha prohibido el «piche»...

Se autorizará si celebran el acto en local cerrado.

Fernández

El señor Fernández ha marchado al Ferrol, acompañado...

Los integristas

Aunque integristas lo niegan, insisten que entre ellos...

Se está en negociaciones para que ingresen en el partido...

Desde Barcelona

Una obra anti-española.—Los señores juzgados por ellos...

Barcelona.—Han llegado conducidos por los civiles...

Dice también, que los representantes de Cataluña...

Con esos procedimientos, concluye, se marcha a la ruina...

—En la calle del Marqués del Duero, se ha incendiado...

—El representante de las Cámaras

de Filipinas en Washington, se halla de paso en Barcelona.

Barcelona.—El juzgado militar ha encontrado en el taller...

Ha declarado que en Filipinas no queda ningún prisionero...

Barcelona.—El señor Lerroux ha aplazado su viaje a América...

Con este motivo, los republicanos radicales que iban hoy...

Se le cercó con diversas personas.

Viaje de Lerroux

Barcelona.—El señor Lerroux ha aplazado su viaje a América...

Con este motivo, los republicanos radicales que iban hoy...

Se le cercó con diversas personas.

Los sucesos de Marruecos

A Larache.—Reclutando soldados.—En las cercanías de Melilla...

—Después de haber sido quemados, los aduaneros destruidos...

—En el ministerio de Estado no se ha recibido ningún despacho...

—El número de víctimas es extraordinario.

Con el producto de los despojos se ha organizado en Gubali...

—Perderá de torear 11 corridas en San Sebastián...

—Bilbao.—El automóvil del señor Chávarri ha matado...

—Los Reyes de España y la princesa y príncipes de Battenberg...

—El crimen de un loco

Jerez de la Frontera.—Un guardia rural ha detenido en una finca...

—Llegó en conducción el Justo, negando ante el juzgado...

—Asamblea de actores

En el Coliseo Imperial se ha celebrado la asamblea de actores...

—Se acordó suprimir el artículo 61 del reglamento...

—La herida de Serrano

El porillero Serrano herido en Astorga se ha agravado...

—La herida es más importante de lo que se creía.

—Los médicos decidieron operarle, evitándose a la familia.

—Despedida de Fuentes

Almería.—Se ha verificado la corrida de toros anunciada...

—Alteró este con Relampagueo, que se lidiaron toros de Guadalest.

—Relampagueo superior en el segundo toro de la corrida...

—Telegramas de Sattat dicen, que Abd-el-Aziz heraba...

—Abd-el-Aziz se muestra inquieto

por la suerte que haya podido correr Mtngui, que cercaba a Marrakesh.

—Se ha encargado a una brigada móvil francesa...

—Despachos de Tánger dicen, que el Mezebi ha marchado...

—En Fez han ocurrido graves sentimientos, entre los influistas...

—Tánger.—En Mazzaón ha sido proclamado Emperador...

—Los indígenas amenazaron al kaid y al bajá...

—Telegrafían de Letta, que a consecuencia de los rumores...

—Brin.—La Prensa anuncia que el primer acto de Hafid...

—Paris.—L'Echo de Paris, estudiando la cuestión marroquí...

—Francia exigirá a Hafid que acepte las convenciones...

—Nada se habló de la unión.

—Ratificó el propósito de luchar por la democracia...

—Brindó por la disciplina del partido. Se hacen diversos comentarios.

—Cuarenta creían que del banquete saldría la unión...

—Nada se habló de la unión.

—Estando por el cange

Anoche se promovió un monumental escándalo en uno de los tranvías...

—Quedará solo por resolver, la cuestión de la evacuación...

—A este fin ya se han enviado instrucciones a D'Amade...

—Después de este período de expectativa, se entrará en otras...

—Machaqueo tardará todavía 20 o 25 días en quedar restablecido.

—La herida es grande y corre paralela al femoral.

—Perderá de torear 11 corridas en San Sebastián...

—Bilbao.—El automóvil del señor Chávarri ha matado...

—Los Reyes de España y la princesa y príncipes de Battenberg...

—El crimen de un loco

Jerez de la Frontera.—Un guardia rural ha detenido en una finca...

—Llegó en conducción el Justo, negando ante el juzgado...

—Asamblea de actores

En el Coliseo Imperial se ha celebrado la asamblea de actores...

—Se acordó suprimir el artículo 61 del reglamento...

—La herida de Serrano

El porillero Serrano herido en Astorga se ha agravado...

—La herida es más importante de lo que se creía.

—Los médicos decidieron operarle, evitándose a la familia.

—Despedida de Fuentes

Almería.—Se ha verificado la corrida de toros anunciada...

—Alteró este con Relampagueo, que se lidiaron toros de Guadalest.

—Relampagueo superior en el segundo toro de la corrida...

—Telegramas de Sattat dicen, que Abd-el-Aziz heraba...

—Abd-el-Aziz se muestra inquieto

Bandarillaron el quinto toro bien. Fueron muy apañados.

—La acción está satisfactoria. En la plaza un lleno rebosante.

Desde San Sebastián

San Sebastián.—En Beasain ha aparecido el cadáver de un niño.

—Un carruaje ha atropellado a una niña que se encuentra en grave estado.

—San Sebastián.—El automóvil del vizconde de Valdetoros...

—Esta mañana conferenciaron los señores Allendesalazar...

—Se ha celebrado el banquete democrático.

—La mesa de honor fué ocupada por los señores López Domínguez...

—Han concurrido muchas personas y enviado su adhesión...

—El general López Domínguez habló a los postres.

—Se limitó a ponderar el afecto, el entusiasmo y la disciplina...

—Ratificó el propósito de luchar por la democracia...

—Brindó por la disciplina del partido. Se hacen diversos comentarios.

—Cuarenta creían que del banquete saldría la unión...

—Nada se habló de la unión.

—Estando por el cange

Anoche se promovió un monumental escándalo en uno de los tranvías...

—Quedará solo por resolver, la cuestión de la evacuación...

—A este fin ya se han enviado instrucciones a D'Amade...

—Después de este período de expectativa, se entrará en otras...

—Machaqueo tardará todavía 20 o 25 días en quedar restablecido.

—La herida es grande y corre paralela al femoral.

—Perderá de torear 11 corridas en San Sebastián...

—Bilbao.—El automóvil del señor Chávarri ha matado...

—Los Reyes de España y la princesa y príncipes de Battenberg...

—El crimen de un loco

Jerez de la Frontera.—Un guardia rural ha detenido en una finca...

—Llegó en conducción el Justo, negando ante el juzgado...

—Asamblea de actores

En el Coliseo Imperial se ha celebrado la asamblea de actores...

—Se acordó suprimir el artículo 61 del reglamento...

—La herida de Serrano

El porillero Serrano herido en Astorga se ha agravado...

—La herida es más importante de lo que se creía.

—Los médicos decidieron operarle, evitándose a la familia.

—Despedida de Fuentes

Almería.—Se ha verificado la corrida de toros anunciada...

—Alteró este con Relampagueo, que se lidiaron toros de Guadalest.

—Relampagueo superior en el segundo toro de la corrida...

—Telegramas de Sattat dicen, que Abd-el-Aziz heraba...

—Abd-el-Aziz se muestra inquieto

exportación para América, y con él se beneficiaban las clases pobres...

—La acción está satisfactoria. En la plaza un lleno rebosante.

Desde San Sebastián

San Sebastián.—En Beasain ha aparecido el cadáver de un niño.

—Un carruaje ha atropellado a una niña que se encuentra en grave estado.

—San Sebastián.—El automóvil del vizconde de Valdetoros...

—Esta mañana conferenciaron los señores Allendesalazar...

—Se ha celebrado el banquete democrático.

—La mesa de honor fué ocupada por los señores López Domínguez...

—Han concurrido muchas personas y enviado su adhesión...

—El general López Domínguez habló a los postres.

—Se limitó a ponderar el afecto, el entusiasmo y la disciplina...

—Ratificó el propósito de luchar por la democracia...

—Brindó por la disciplina del partido. Se hacen diversos comentarios.

—Cuarenta creían que del banquete saldría la unión...

—Nada se habló de la unión.

—Estando por el cange

Anoche se promovió un monumental escándalo en uno de los tranvías...

—Quedará solo por resolver, la cuestión de la evacuación...

—A este fin ya se han enviado instrucciones a D'Amade...

—Después de este período de expectativa, se entrará en otras...

—Machaqueo tardará todavía 20 o 25 días en quedar restablecido.

—La herida es grande y corre paralela al femoral.

—Perderá de torear 11 corridas en San Sebastián...

—Bilbao.—El automóvil del señor Chávarri ha matado...

—Los Reyes de España y la princesa y príncipes de Battenberg...

—El crimen de un loco

Jerez de la Frontera.—Un guardia rural ha detenido en una finca...

—Llegó en conducción el Justo, negando ante el juzgado...

—Asamblea de actores

En el Coliseo Imperial se ha celebrado la asamblea de actores...

—Se acordó suprimir el artículo 61 del reglamento...

—La herida de Serrano

El porillero Serrano herido en Astorga se ha agravado...

—La herida es más importante de lo que se creía.

—Los médicos decidieron operarle, evitándose a la familia.

—Despedida de Fuentes

Almería.—Se ha verificado la corrida de toros anunciada...

—Alteró este con Relampagueo, que se lidiaron toros de Guadalest.

—Relampagueo superior en el segundo toro de la corrida...

—Telegramas de Sattat dicen, que Abd-el-Aziz heraba...

—Abd-el-Aziz se muestra inquieto

NESTLE LACTEADA. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

COLEGIO DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS. CENTRO DE EDUCACIÓN MODERNA. Castillejos 1 (San Jerónimo).

1.ª y 2.ª enseñanza. Estudios especiales. Alumnos internos, medio penitenciarios y externos. Director, D. Joaquín Alomán Barragán.

Los alumnos de 2.ª enseñanza de este Centro, están matriculados oficialmente en el Instituto...

Resultados obtenidos en los exámenes de los cuatro últimos cursos: Curso de 1904-1905. Matricula de honor 22. Sobresalientes 56. Notables 37.

Curso de 1905-1906. Matricula de honor 21. Sobresalientes 61. Notables 34. Curso de 1906-1907. Matricula de honor 21. Sobresalientes 58. Notables 48.

Curso de 1907-1908. Matricula de honor 28. Sobresalientes 68. Notables 193. Pídase el Boletín del Colegio con el extracto del Reglamento...

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escudo del Corazón, núm. 3.

Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Últimos adelantos. Se garantiza la construcción y la bondad de sus materiales.

Precios reducidos al alcance de todas las fortunas. Igual comprobación en personas honradas y bien visitadas.

Respetabilidad en el decoro de habitaciones, aseo y limpieza. No olvidar las sillas.

ACADEMIA DE ARTEAGA. Fundada en 1893. CUESTA DE AIXA, NÚM. 4. Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria:

Table with columns: NOMBRES, Notas medias, ACADEMIAS, OBSERVACIONES. Includes names like Manuel Noguera Murriaga, Rafael Ros Muller, Manuel Rodríguez Viza.

Las clases para el nuevo curso darán principio el 1.º de Septiembre.

Agresión a un panadero. Cerca del pueblo de Carabana, cuatro sujetos agredieron a tiros al panadero Valentín López...

Los retirados obreros son inembargables. Por sí mismo puede tenerse aquel que predispone a contraer la tuberculosis...

RAYOS X. SANATORIO OLIVA. CARTAGENA. OPERACIONES QUIRÚRGICAS. ELECTROTERAPIA.

Por sí mismo puede tenerse aquel que predispone a contraer la tuberculosis, como les ocurre a los que sufren de tos de anemia...

Anuario de Granada. Edición XIV. Libro de utilidad general. Descripción de Granada y su provincia...

Mapa de la provincia y plano de Granada. Precio, 5 pesetas en pósters; 7 encuadernado en tela, y 10 en edición de lujo.

Los retirados para la vejez. El proyecto de Mr. Asquith sobre retiros para obreros...

El proyecto de Mr. Asquith sobre retiros para obreros, de que hablamos al examinar el presupuesto...

El agua del mar. Cádiz.—Se estudia la conveniencia de emplear el agua del mar...

Cádiz.—Se estudia la conveniencia de emplear el agua del mar en el riego de las calles.

Del extranjero. Relaciones pacíficas. Londres.—La legación del Brasil...

Londres.—La legación del Brasil desmiente los rumores de una guerra probable con la República Argentina.

Actividad de las potencias. París.—«Le Temps» publica una nota oficiosa...

París.—«Le Temps» publica una nota oficiosa en la que hace constar que desde la proclamación de Hafid...

Juglaterra, Francia y Rusia. París.—Telegrafían de Marienbach...

París.—Telegrafían de Marienbach que el estar Clemeanceau ligeramente indispuesto le ha impedido asistir al almuerzo...

Varias noticias. A los exportadores. El ministerio de Estado ha publicado una circular...

El ministerio de Estado ha publicado una circular aconsejando que todos los productos españoles que se destinan a la exportación...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las de más lujo hasta las más económicas...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las de más lujo hasta las más económicas...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las de más lujo hasta las más económicas...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las de más lujo hasta las más económicas...

Pedir en los Cafés el

BYRRE

Gran vino Aperitivo, Tónico y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

Almacén de papel

DE LA PAPELERA ESPAÑOLA Strachan, 20. MALAGA Para las provincias Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África...

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares...

Acreditadas Termas del Bañerío de Graena

En las 11 y 12 y exclusivamente en todas las de su clase, para la curación más rápida e instantánea de las enfermedades...

J. GARCIA MORENO. Casa en comisión.

Superfosfatos de cal 18/20 p.º de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato de los Sres. Alexander Cross & Sons Limited de Glasgow...

La Viña M. H.

BODEGA DE VINOS FINOS DE MADRID HERMANOS Gran Vía, núm. 11. GRANADA. Teléfono, 62. Exquisitos vinos de Valdepeñas, corrientes y especiales...

Calahonda Fonda del Mar

PROPIETARIO D. Francisco López Jiménez En esta antigua y acreditada fonda encuentran los señores bañistas...

UN ERROR

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOLLER...

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas...

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Giroasia del Dr. Barrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre...

Los Grandes Regeneradores Del Sistema.

Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. Infalibles remedios para el Reumatismo las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel. Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zoroza (Bilbao)...

Agustín Peña Roldán ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, el Almuñecar, D. Antonio Peña. Puerta del Mar.

Almendra Se compra almendra larga a 50 pesetas arroba; corta a 40, almendón, a 21 pesetas arrobas. Dirigirse a D. Antonio Vázquez López - RU BITE.

De interés, LEASE: Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados a diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos.

Relojería RAMON Y PESO San Jerónimo, 9. En esta acreditada establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes...

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de San Jerónimo, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse...

Luis Gómez Martín SASTRE Reyes Católicos, núm. 53. Prontitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.

Fábrica de Tejidos Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute; Algodón. Exportación a provincias.

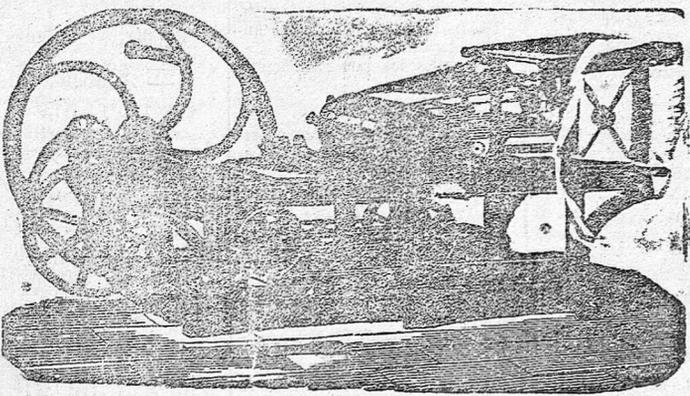
Francisco Díaz Serrano Mesones, 30. GRANADA Gran taller de Relojería y Platería. Todas las mejores marcas en Relojería.

Rafael Hernández Este afamado pirotécnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia a precios muy económicos.

Progrueta del Sto. Cristo MANUEL GARCIA ALARCON Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros.

Se paga bien estore, meta, estano, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abesama, 16, y Amiroceros, 31.

Los Comerciantes e Industriales



los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarnos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y número personal.

Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche en la oficina central...

Impresiones de lujo a varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

EMILIO RICHEROURG El crimen de Grandvale

vido, la Administración no se ocupa de ella desde 1850. Si ha dejado el país en que ella vivía entonces, y no se sabe a dónde a ido, será muy difícil, por no decir imposible, el encontrarla.

—Es una excelente intención, pero no creo que podáis ser informado aquí. —Como la niña nació en el Hospital, creí que aquí podrían decirme el nombre que le han puesto.

—Conducid a ese caballero al Economato. —Rabiot saludó cortesmente al director y siguió a su conductor.

—Tenia ya doce años y acababa de hacer su primera comunión, cuando murió el marido de su nodriza. La viuda se halló con tres hijos, sin contar con Virginia. Como faltaba el que sostenía la casa, pronto se halló en la miseria...

—Sin embargo, y en todo caso, aunque los informes terminaban en 1862, Rabiot tenía fundados motivos para creer que la heredera de los millones del señor Joramie vivía aún.

Rabiot, generoso a ratos, puso un Luis sobre la mesa. —Dejo esto —dijo— como gratificación para el encargado que haga ese trabajo.

—¿A quién tengo el honor de hablar, caballero? Rabiot tomó un aire digno y contestó: —Señor director, me llamo Antonio Broussard, y soy propietario en Blois, donde tengo el honor de conocer al doctor Barré...